



Beneficencia

Por el correo inmediato
dará V. contestacion á la
circular que relativa á bene-
ficias de misericordia fué
impresa en el boletín of.
n.º 138 del año último, en
la inteligencia que á mi
hacéis ser á V. multado.

Dios que á V. m. L. al
Bastidor de S. de S. 21 de 9.

Pedro de S. S. S.

Sr. Alcalde de Villafames.

